



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0159			ESTADO PUBLICADO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 -00110	FAMILIA – PROTECCIÓN DEL NOMBRE	JOSÉ ALDEMAR LOZANO ECHEVERRY	_____	07-IX-2023	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	1
2023 – 00113	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: ALVARO BARÓN MORA	_____	07-IX-2023	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
2023 -00119	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: RUTH MERY ALMANZA ACERO	_____	07-IX-2023	ORDENA ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

